

Pereira, Risaralda, agosto 7 de 2017.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **36101-2017**

Fecha: 08/08/2017 17:19:22

Recibido por: IDEO TRÓCHEZ TAQUINAE

Destino: 2.3.4. Dirección de Bienestar y Servicios Educativos

Anexos:

Señor:

Daniel Leonardo Pordomo Gamboa

Secretario de Educación de Pereira.

Cordial Saludo.

Soy docente de planta de la secretaría que usted dirige desde el año 2005, actualmente me desempeño como docente de **Educación Artística y Cultural** en la **I.E. Ciudad Boquía**.

Desde hace 3 semanas me he visto en la necesidad de acompañar constantemente a mi padre de 68 años quien fue internado en la UCI de la clínica de los Rosales desde el pasado 17 de junio con problemas severos de hígado, a pesar de ello he cumplido a cabalidad con mi labor. Sin embargo, el día domingo 6 de Agosto mi padre tuvo que ser trasladado de urgencias hacia la Fundación Hospital San Vicente de Paul en la ciudad de Medellín, donde deberá permanecer al menos un mes para su tratamiento médico. La clínica exige la presencia de un familiar las 24 horas del día. Soy hijo único, mi madre también es de edad avanzada y por lo tanto, soy el único familiar que puede acompañar a mi padre.

Es por este motivo que me veo en la obligación de solicitarle una **licencia ordinaria renunciable no remunerada**, por un tiempo de un mes, contados a partir del día viernes 10 de agosto de 2017.

Agradezco la atención y la pronta respuesta a mi solicitud.

Jhon Mario Cardona B.

JHON MARIO CARDONA BUITRAGO

cc. 10004162 de Pereira.

Cra 1° #26-12 B. San Juan
cel: 3207797724
tel. 3367398



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de agosto de 2017	Número de radicado:	36101
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN MARIO CARDONA BUITRAGO		
Descripción o asunto:	Solicitud	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

